



Trasplantados y diabéticos son excluidos de la sanidad por ser «sin papeles»

► Las 24 organizaciones de la Mesa d'Entitats recogen 78 casos de vulneración del derecho a la salud

PILAR G. DEL BURGO VALENCIA

■ Dos pacientes trasplantados han tenido que suspender el tratamiento que evita el rechazo del órgano porque al perder la prescripción gratuita no se lo pueden pagar, otro diabético dejará de pincharse insulina por no poder costearselo, otros dos enfermos con VIH y en tratamiento de diálisis en La Fe también han tenido que suspender las sesiones por no poder pagárselas. Y así hasta 78 personas que han quedado excluidas del sistema sanitario y de la tarjeta solidaria que permite el acceso a la farmacia gratuita solo por ser inmigrantes en situación irregular.

Representantes de las 24 organi-

zaciones que forman parte de la Mesa d'Entitats de Solidaritat se manifestaron ayer ante la sede de la Conselleria de Sanidad para reclamar «el derecho a la salud de todos» y la derogación del Real Decreto 16/2012 que excluye a los sin papeles, solicitudes que las presentaron por el registro de entrada.

El Observatorio del Derecho Universal a la Salud de la Comunitat Valenciana, una iniciativa de la Mesa d'Entitats, ha recogido en los tres primeros meses de ley 78 casos de vulneración del derecho a la salud.

El número de casos es solo «la punta del iceberg», ya que la mayoría de personas a las que se les ha retirado la tarjeta sanitaria no acceden a las organizaciones. Entre los afectados hay pacientes con tratamientos oncológicos que los han suspendido ante el temor de que se les pase una factura que, de no poder pagarla, podría bloquear un



Concentración por el derecho a la salud de todos. MESA D'ENTITATS

Un boliviano con una cardiopatía renunció al tratamiento al no poder pagar los 25 € semanales del fármaco

futuro proceso de legalización.

Una voluntaria de Cáritas describió ayer a **Levante-EMV** la tristeza de una boliviana de 50 años que interrumpirá el tratamiento contra el glaucoma por no poder pagárselo. Un chico de 12 años, hijo de una inmigrante que era atendida en el centro

de salud de Malvarrosa fue excluido a pesar de ser menor y su atención estar contemplada en la ley. A una boliviana de 33 años que estaba citada en septiembre para ser operada de vesícula le suspendieron la intervención por no estar en el plazo legal. La paciente sufrió un gran deterioro y acabó en urgencias. Un boliviano con una cardiopatía renunció al tratamiento al no poder pagar los 25 euros semanales de los medicamentos. «El miedo y la culpabilidad está muy presente en todos ellos», declaró un miembro de la Mesa.